

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2019/1211 *Lista definitiva, composición del tribunal, fecha y hora de la prueba de Educador/a de la escuela infantil "Hermana María".*

Anuncio

El Sr. Alcalde en Resolución de la Alcaldía núm. 221 de fecha 20 de marzo de 2019, dictó la siguiente:

“CONSIDERANDO que por Resolución de Alcaldía núm. 784, de fecha 27 de noviembre de 2018, se aprobaron las Bases que rigen la cobertura temporal, bajo la modalidad de contratación interina hasta su provisión definitiva, de un puesto de “Educador/a de Escuela Infantil”, con las siguientes características:

Denominación: Educador/a Escuela Infantil. Régimen: Personal laboral en régimen de interinidad. núm. de plazas: 1, correspondiente al Grupo C; Subgrupo: C1, Escala: Administración especial; Subescala: Técnica que se proveerá mediante el acceso por el sistema de concurso-oposición.

RESULTANDO que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 244 de 19 de diciembre de 2018, aparece inserto el anuncio de las Bases para la provisión de un puesto de Educador/a de Escuela Infantil.

RESULTANDO que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 22 de 1 de febrero de 2019 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos, concediendo un plazo de diez días para formular reclamaciones, sin que conste que durante dicho plazo se haya presentado alegación alguna.

Por todo ello y de conformidad con lo previsto en la Base Quinta de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- ARRIAGA CASTILLO, ALICIA
- BAUSÁN SOSA, ISABEL M^a
- BOLIVAR MUÑOZ, EMILIA JOSÉ
- FERNÁNDEZ ESTOPIÑÁ, IRENE
- GALLARDO LEÓN, M^a JESÚS
- GÓMEZ MIMBRERA, CRISTINA
- LIMÓN DELGADO, LUISA M^a
- LÓPEZ CURIEL, MERITXELL
- MEDINA VÍLCHEZ, M^a INMACULADA
- SÁNCHEZ ORDOÑEZ, ALICIA

- TORRES CUEVAS, ALICIA
- VÍLCHEZ COBO, ISABEL

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- BLANCO MARTÍNEZ, M.ª DOLORES

Segundo: Nombrar como miembros del Tribunal para regir el proceso selectivo para la contratación:

PRESIDENTE:

Dª Matilde Torres Lerma (suplente: D. Francisco Javier Aurensanz Ríos).

VOCALES:

- Dª M.ª Dolores Camacho Sánchez (suplente: Dª Celia Rodríguez Vacas).
- D. Agustín García Aguirre (suplente: Dª Eva Sanz Herranz).
- Dª M.ª Dolores Rentero Algar (suplente: D. Pedro García Andreu).
- D. Jose Antonio Malpica Martos (suplente: Dª Esperanza Navarro Medina).

Actuará como SECRETARIO:

D. Fernando Torres Bravo (suplente: D. Sebastián Casalilla Olmo).

Contra la composición del Tribunal, puede interponerse escrito de recusación con anterioridad a su constitución, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Convocar el Tribunal de Selección el próximo jueves día 28 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, para proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes en la Casa Consistorial.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, el resto de anuncios se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la web de la Corporación.

Cuarto: Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 46.2 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. También podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos.”

Mengíbar, a 20 de marzo de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.